

# AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA SECRETARIA SERVICIOS GENERALES

#### **RESOLUCIÓN**

Resolución nº: 1212/2025 Fecha Resolución: 14/07/2025

D. JOSÉ MANUEL OLIVA ARELLANO, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO** 

### CONVOCAR PLENO ORDINARIO PARA EL PRÓXIMO JUEVES 17 DE JULIO de 2025

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente convocar las sesiones de Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y en el art. 61 del Reglamento Orgánico Municipal,

#### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Pleno Ordinario para el próximo día 17 DE JULIO DE 2025 a las **20:00 horas** en primera convocatoria a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. De conformidad con el art. 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

## I. PARTE RESOLUTIVA

- 1. APROBACION ACTAS DE PLENOS ANTERIORES
- 2. APROBACION PLENARIA DE LA CUENTA ANUAL 2017
- 3. APROBACIÓN PLENARIA DE LA CUENTA ANUAL 2018
- 4. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL
- 5. MODIFICACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS
- 6. APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLMÁTICO DE EL CUERVO DE SEVILLA
- 7. PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES DE EL CUERVO DE SEVILLA 2026
- 8. MOCION PP AGUAS DEL HUESNA
- 9. MOCIÓN IU MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
- 10. Asuntos que se declaran de Urgencia

Código Seguro De Verificación:	rsLv7My3zTO9Mo+ojP6Apw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	14/07/2025 14:03:03
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	14/07/2025 13:58:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rsLv7My3zTO9Mo+ojP6Apw==		





# AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA SECRETARIA SERVICIOS GENERALES

# II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## 11. DACION A CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA

#### 12. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Trascríbase. El Secretario Accidental, Cúmplase. El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes Fdo.- José Manuel Oliva Arellano

Código Seguro De Verificación:	rsLv7My3zTO9Mo+ojP6Apw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	14/07/2025 14:03:03
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	14/07/2025 13:58:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rsLv7My3zTO9Mo+ojP6Apw==		

